

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 9

INVITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA No. 006-2020

ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y DE MANEJO GLOBAL QUE AMPARE TODO RIESGO A LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON Y SUS SEDES ALTERNAS.

En el municipio de Ibagué a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las 2:00 pm, el Comité Evaluador designado por la rectoría de la institución, procede a realizar la verificación de las propuestas, así:

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

Miembros del comité Evaluador	Nombre del funcionario:	OLGA LUCIA RINCON VALBUENA
	Identificación del funcionario:	65.774.148
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S
	Identificación del funcionario:	1.110.505.042
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	GLORIA CONSTANZA CHARRY GUTIERREZ
	Identificación del funcionario:	38.242.455
	Cargo:	Auxiliar administrativo grado 08
	Dependencia:	Almacén

Propuesta con menor valor

Radicada el día 24 de agosto de 2020, a las 03:51 pm bajo el número interno 484, por: ALLIANZ SEGUROS S.A, con nit 860.026.182-5, representado legalmente por LUZ HELENA VELOSA PARRA, identificado con ciudadanía N° 38.360.393, Cuyo valor de

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 9

propuesta es por ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$11.827.354) MCTE INCLUIDO IVA

PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA
PROPUESTA

DOCUMENTO	P/NATURAL	P/JURÍDICA	OBSERVACIONES
Propuesta Económica suscrita por el proponente.		NC	FOLIO 2 al 67
Carta de Presentacion de la propuesta con la respectiva descripcion del servicio a contratar. La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal		SC	FOLIO 01
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona juridica copia de la cedula del representante legal		SC	FOLIO 70
Fotocopia de la Libreta Militar (Masculino menor 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal.		NA	
Certificado de Existencia y Representacion Legal, actualizado con fecha de expedicion no mayor a 30 días, la actividad economica debe estar relacionada con el objeto a contratar.		SC	FOLIO 71 AL 139
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y		SC	FOLIO 189 AL 195

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 9

parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso			
Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado(la actividad economica debe estar relacionada con el objeto a contratar)		SC	FOLIO 196
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona juridica el del representante legal y el de la entidad		SC	FOLIO 197-198 VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la		SC	FOLIO 199-200 VERIFICADO POR LA ENTIDAD

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4 de 9

<p>Contraloría General de la República. en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad.</p>			
<p>Certificado de antecedentes judiciales si es persona jurídica el del representante judicial.</p>		SC	FOLIO 201 VERIFICADO POR LA ENTIDAD
<p>Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC La ENTIDAD, consultará el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal)</p>		SC	FOLIO 203 VERIFICADO POR LA ENTIDAD
<p>Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural como jurídica</p>		SC	FOLIO 204
<p>Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondiente</p>		SC	FOLIO 205
<p>Cuenta bancaria</p>		SC	FOLIO 206
<p>Anexar mínimo dos (02) contratos, certificación y/o acta de liquidación de contratos ejecutados cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria, donde el valor de cada uno debe sea igual o</p>		SC	FOLIO 207 AL 210

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 5 de 9

superior al de la presente convocatoria			
---	--	--	--

OBSERVACION

Una vez revisada la propuesta con menor valor presentada por ALLIANZ SEGUROS S.A, con nit 860.026.182-5, representado legalmente por LUZ HELENA VELOSA PARRA, identificado con ciudadanía N° 38.360.393, se pudo evidenciar que la propuesta no cumple dado que los deducibles de HMACC/AMIT, Equipos móviles y portátiles y hurto calificado, no se ajustan a lo solicitado en los términos previsto en la invitación 006 de 2020., y dado que esta hace parte integral de la propuesta económica no es viable la subsanación de esta y por ende se encuentra inmersa en las causales de rechazo numeral 4 literal a la cual reza “Cuando la propuesta NO se ajuste a las condiciones de la invitación, es decir, cuando carece de alguno de los documentos esenciales o no cumpla con lo estipulado para cada uno de ellos a menos que hubiese la posibilidad de subsanar”

Al no cumplir se procede a la evaluación de la propuesta con segundo menor valor

Propuesta con segundo menor valor

Radicada el día 24 de agosto de 2020, a las 03:33 pm bajo el número interno 482, por: MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA S.A, con nit 891.700.037-9, representado legalmente por JOSE MAURICIO MALAGON ACOSTA, identificado con ciudadanía N° 79.560.043, Cuyo valor de propuesta es por DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$12.573.338) MCTE INCLUIDO IVA

PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

DOCUMENTO	P/NATURAL	P/JURÍDICA	OBSERVACIONES
Propuesta Económica suscrita por el proponente.		SC	FOLIO 07 – 08 Y 194 al 196
Carta de Presentacion de la propuesta con la respectiva descripción del servicio a contratar. La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la		SC	FOLIO 01-02

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 6 de 9

persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal			
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal		SC	FOLIO 74
Fotocopia de la Libreta Militar (Masculino menor 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal.		SC	FOLIO 75
Certificado de Existencia y Representacion Legal, actualizado con fecha de expedicion no mayor a 30 días, la actividad economica debe estar relacionada con el objeto a contratar.		SC	FOLIO 137 AL 192
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de		SC	FOLIO 119 AL 122 Y 131 AL 133

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 7 de 9

Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso			
Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado(la actividad economica debe estar relacionada con el objeto a contratar)		SC	FOLIO 77
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona juridica el del representante legal y el de la entidad		SC	FOLIO 124-125 VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. en caso de tratarse de persona juridica el del representante legal y el de la entidad.		SC	FOLIO 127-128 VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes judiciales si es persona juridica el del representante judicial.		SC	FOLIO 129 VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC La ENTIDAD, consultará el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC		SC	FOLIO 126 VERIFICADO POR LA ENTIDAD

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 8 de 9

(srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal)			
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural como jurídica		SC	FOLIO 118
Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondiente		SC	FOLIO 05
Cuenta bancaria		SC	FOLIO 198
Anexar mínimo dos (02) contratos, certificación y/o acta de liquidación de contratos ejecutados cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria, donde el valor de cada uno debe sea igual o superior al de la presente convocatoria		Subsanable	El proponente presenta el RUP, sin embargo la entidad requirió certificación o contrato

OBSERVACION

Una vez revisada la propuesta con segundo menor valor presentada por MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA S.A, con nit 891.700.037-9, representado legalmente por JOSE MAURICIO MALAGON ACOSTA, identificado con ciudadanía N° 79.560.043, se requiere subsanación de la prueba del requisito requerido teniendo en cuenta lo estipulado en el acuerdo 006 del 31 de octubre de 2018, artículo 28 **PARAGRAFO PRIMERO: REGLAS DE SUBSANACION** Teniendo en cuenta las normas de contratación pública y la circular externa N° 13 de 13 de Junio de 2014 de Colombia Compra Eficiente "La ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que no son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. En consecuencia, las Entidades Estatales pueden solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 9 de 9

adjudicación o en el término fijado por la entidad”, la cual se tendrá en cuenta para los procesos con invitación pública

Recomendación del comité evaluador

El comité evaluador recomienda la adjudicación a la propuesta del segundo menor valor presentada por MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA S.A, con nit 891.700.037-9, representado legalmente por JOSE MAURICIO MALAGON ACOSTA, identificado con ciudadanía N° 79.560.043, Cuyo valor de propuesta es por DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$12.573.338) MCTE INCLUIDO IVA, siempre y cuando subsane el documento requerido en el término de un día hábil siguiente a la publicación del presente documento, en caso que este no presente subsanación se rechazara la propuesta y se procederá a evaluar la propuesta siguiente y en caso que esta no cumpla se declara desierto el proceso

La presente evaluación se rige bajo lo estipulado en el manual de contratación que adopta igualmente las normas de contratación pública en general y la invitación pública 006 de 2020

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 28 días del mes de agosto de 2020, siendo las 10:22 am.

OLGA LUCIA RINCON VALBUENA

Contratista

MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S

Contratista

GLORIA CONSTANZA CHARRY GUTIERREZ

Auxiliar administrativo grado 08

Original firmado